



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 78/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Segunda Huerta Bosque contra las empresas Solimat, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Matadero Avícola de Castilla S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, auto de aclaración de Sentencia Número 788/2015 cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte Dispositiva

Procede practicar la rectificación interesada en los términos previstos en el fundamento jurídico segundo, debiendo quedar el fallo de la Sentencia redactado del siguiente modo:

“Que desestimando la demanda origen de las presentes actuaciones en su pretensión principal y subsidiaria, promovida por Segunda Huerta Bosque, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Solimat y Matadero Avícola de Castilla S.A., debo absolver y absuelvo a las codemandadas de las pretensiones contra ellas dirigidas en la demanda origen de los presentes autos”.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, contra la que no cabe interponer recurso independiente.

Así lo acuerda, manda y firma Belén Tomás Herruzo, Magistrada Juez de refuerzo del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Matadero Avícola de Castilla S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 14 de marzo de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.

N.º I.- 2210